

AFILIACIONES



SAT MI SEGURIDAD

El registro al **sat** se hace por única vez y permite obtener todos los beneficios del plan de salud establecido para la EPS.

Régimen contributivo o subsidiado - Decreto 2353 del 2015

SEG SAT HOSPITALES

El prestador de servicios de salud o la entidad territorial, según corresponda efectuará su inscripción de manera inmediata a través del **Sistema de Afiliación Transaccional - SAT**

Resolución 1128 del 2020

AFILIACIONES OFICIOSAS

Realiza la entidad territorial cuando la persona que cumple los requisitos para pertenecer al **Régimen Subsidiado** se rehúsa a afiliarse o no ha sido posible afiliarse por la página transaccional

SECTORES DE AFILIACIÓN

- Urbano
- Rural

